

El aborto como cuestión de poder
Fernando Pascual
10-7-2010

El aborto legal es, principalmente, una cuestión de poder, que permite que unos seres humanos acaben con la vida de otros seres humanos.

Los primeros son fuertes, con brazos y piernas, con cerebro y con pulmones, con leyes que los tutelan y los apoyan. Los segundos son débiles, a veces sin haber formado todavía brazos y piernas, otras veces ya con pulmones y un cerebro diminuto, pero totalmente desprotegidos por las leyes abortistas que permiten su eliminación.

Frente a la mentalidad que apoya a los poderosos contra los débiles, existe otra perspectiva que hace que los pueblos y los estados progresen hacia la justicia. La perspectiva del respeto, de la tutela del débil, de la búsqueda de soluciones para las mujeres que inician un embarazo difícil, permite contrarrestar la mentalidad a favor del aborto. Así puede salvarse la vida de miles de hijos indefensos y la dignidad de madres muchas veces presionadas a un aborto que no desean.

La justicia exige, por lo tanto, tutelar a los débiles contra los fuertes. Desde esa misma justicia, y más allá de ella, el corazón de cada ser humano, hombre o mujer, está abierto a la maravillosa posibilidad de acoger, amar y cuidar a los hijos antes y después del embarazo.

En el mundo moderno hay quienes insisten una y otra vez por presentar la prepotencia del aborto como si fuese un “derecho” y un triunfo para la “salud materna”, para el desarrollo de los pueblos, para la conquista de mayores niveles de “empoderamiento” de la mujer. En realidad, el uso de nombres altisonantes y de palabras que crean consensos de paja no es capaz de suprimir el drama que se produce en cada aborto: la fuerza y el poder de algunos provocan la muerte de otros.

La lógica del poder que lleva a la injusticia queda superada a través del amor que se construye sobre la justicia y va más allá de ella. De esta manera, podremos ver el aborto en toda su trágica realidad y caminar hacia su eliminación. De esta manera los pueblos y los estados no sólo tendrán valor para prohibir el aborto, sino sobre todo para promover políticas concretas y eficaces de apoyo a las madres durante el embarazo y después del parto, y a los hijos en los primeros momentos de su existencia terrena.